

El lugar para la comparecencia es la Delegación Provincial de Cultura, Servicio de Bienes Culturales, en la calle Martínez Montañés, núm. 8, 23007, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 20 de julio de 2004.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

ACUERDO de 27 de julio de 2004, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra de clave A5.318.730/2121, Abastecimiento a la Vega de Granada: Conducción desde la ETAP de El Chaparral a Santa Fe y Chauchina Modificado núm. 1, término municipal de Albolote. (PP. 2739/2004).

Con fecha 3 de septiembre de 2002, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto «Abastecimiento a la Vega de Granada: Conducción desde la ETAP de el Chaparral a Santa Fe y Chauchina» clave: A5.318.730/2111. Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo.

Tras una serie de modificaciones en el trazado de la conducción, el Secretario General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía procedió a aprobar el modificado número 1 del citado proyecto, mediante Resolución de marzo de 2004.

A la vista de cuanto antecede, este Ayuntamiento en el ejercicio de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado:

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto y modificación

antes citados designando como beneficiario al Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira. Como beneficiario tendrá en el curso del expediente las facultades y obligaciones que determina el art. 5.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, en especial pagar o consignar, en su caso la cantidad fijada como justo precio, y para lo cual figura en el expediente certificado de retención de crédito, concretamente en la partida 4410.68004 del Presupuesto de Ejercicios Cerrados del Consorcio para el desarrollo de la Vega- Sierra Elvira.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar el día 9 de septiembre de 2004 a las 9,00 horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes, y su comparecencia en el Ayuntamiento de Albolote, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la finca afectada, si se considera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropián, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de peritos y Notario.

En dicho acto se les entregarán las hojas de valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación procediendo al abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja general en su caso, con lo que de acuerdo con el art. 52.6.º de la LEF procederá la inmediata ocupación de la finca.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE

FINCA Nº	DATOS DE LA PROPIEDAD	DATOS CATASTRALES			DATOS DE LA EXPROPIACION			
	NOMBRE DEL PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	SUP. TOTAL DE LA FINCA (ha)	SUPERFICIE OCUP. TEMPORAL DE LA FINCA (m2)	SUPERFICIE SERVIDUMBR E DE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m2)
1	Diputación Provincial de Granada	16	42	Los Frailes		2.926,19	1.400,38	5
2	Antonio Rodríguez Rodríguez	16	43	Los Frailes	0,5360	1.614,43	789,02	
3	Nuria Espona Bafiáres e hijos	16	21	Los Frailes	0,6529	364,96	166,74	
4	Herederos de Francisca García Carrasco	16	26	Los Frailes	0,1802	351,56	163,95	

Publicada esta Resolución y hasta el momento de las actas previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante este Ayuntamiento (Plaza de España, 1, 18220, Albolote), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Albolote, 27 de julio de 2004.- Concepción Ramírez Marín.

AYUNTAMIENTO DE VERA

*ANUNCIO de bases.***CONVOCATORIA Y BASES GENERALES PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTA CORPORACION, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 154, de fecha 10 de agosto de 2004, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Vera, o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vera, 10 de agosto de 2004.- El Alcalde-Presidente.

IES PINTOR PEDRO GOMEZ

ANUNCIO de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 2630/2004).

IES Pintor Pedro Gómez.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista de don Antonio Genaro Aguilera Carrasco, expedido el 23 de diciembre de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 22 de julio de 2004.- El Director, Agustín Borrero Delgado.

SDAD. COOP. AND. ESQUIVIA

ANUNCIO de transformación. (PP. 2728/2004).

Acuerdo de transformación de la Cooperativa «Esquivia, Sociedad Cooperativa Andaluza» en sociedad de responsabilidad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.2.b) de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Andalucía se hace constar que en Asamblea General Extraordinaria celebrada por esta Cooperativa el día 22 de julio de 2004, se adoptó por unanimidad el acuerdo siguiente: «Transformar la Cooperativa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "Clementina D'Or, S.L.", que quedará integrada por todos los socios de la Cooperativa, con idéntico capital social que ésta tiene y en el que cada uno ostentará un número de participaciones igual al que titula en ella».

Sevilla, 2 de agosto de 2004.- El Presidente del Consejo Rector, Don Segundo Moya Vega.

SDAD. COOP. AND. HORDEBRIX

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2816/2004).

Los Liquidadores que suscriben convocan Asamblea General Extraordinaria de socios de esta Cooperativa, que habrá de celebrarse el día 15 de septiembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas del mismo día en segunda, en el domicilio social, sito en Lebrija, calle Río Quema, núm. 15, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1.º Aprobación del Balance Final de Liquidación censurado por los interventores de la Cooperativa.
- 2.º Aprobación del proyecto de distribución del activo censurado por los interventores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

En el domicilio social de la Cooperativa se encuentra a disposición de los socios la documentación correspondiente a los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Sevilla, 28 de julio de 2004.- Los Liquidadores, José Pascual-Paca López, Angel Luis Saavedra Martín, Luis Gonzaga Ramos Expósito.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63